



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA,

22 ENE. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2º, Artículo 17º de la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

Nº 0263

DECRETO EXENTO _____ /

AUTORÍCESE, hacer uso de 0.5 (medio), día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **LUISA MERCEDES OPAZO MORALES**, Técnico Nivel Superior de Enfermería-Centro de Salud de La Higuera, categoría "C", desde el **21-01-2014** hasta el **21-01-2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



YERKO GALIEGUILLOS OSANDÓN
ALCALDE



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 45/21-01
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- YGO/MPB/avm.